

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL CASTILLO CONDELICAS SA.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la Ciudad Machala, Provincia de El Oro a los veinte y dos días del mes de marzo del 2019, siendo las 18:30 se reúnen en la sala de sesiones de la Compañía ubicada en la Parroquia la Providencia Ciudad del Sol S/N, en el Edificio Torre del Sol, Piso 4 Oficina 404, frente al Centro Comercial Paseo Shopping; a la convocatoria asistieron las siguientes personas:

IDENTIFICACIÓN	ACCIONISTAS	CAPITAL
0703045351	ROMERO LOAIZA JOSE MIGUEL	2500.00
0705760940	SANCHEZ ORTEGA ANGEL DAVID	1250.00
0940169824	TAPIA VILLAMAR SAUL BERNARDINO	1250.00
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD) \$		\$ 5000.00

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Informe anual de Gerencia del Periodo Fiscal 2017.
4. Revisión y Aprobación de Estados Financieros del Periodo Fiscal 2018.
5. Informe de Comisario del periodo fiscal 2018.
6. Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a la constatación del Quórum, verificando la existencia de un quórum reglamentario para sesionar.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL CASTILLO CONDELICAS SA, el Presidente, al señor Sánchez Ortega Ángel David, procede dando la bienvenida a todos los Accionistas presentes y deja instalada la sesión.

3.- INFORME ANUAL DE GERENCIA DEL PERIODO FISCAL 2018.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL CASTILLO CONSDELICAS SA el Representante Legal Señor. Romero Loaiza José Miguel procede a realizar su informe como Representante Legal de la Compañía del periodo fiscal 2018, indicando el cumplimiento con respecto al informe anual a la superintendencia de Compañías del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 con el siguiente contenido:

1. Para vuestro conocimiento y aprobación adjunto a la presente los estados Financieros: Estado de situación financiera, estado de Resultados integral, Estado de evolución Patrimonial y los estados de Flujo del efectivo, indicando únicamente los saldos en el Formulario 101 Impuesto a la Renta Sociedades en la cual se refleja que durante el periodo indicado se ha tenido compras por un valor de \$55.00 y que dicho movimiento económico no ha influido con su capital suscrito de \$5000.00.
2. Se ha presentado las declaraciones mensuales, anuales y con demás impuestos y obligaciones de ley.
3. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
4. La compañía se encuentra en estado ACTIVA.

Es todo lo que puedo resumir en cuanto a mi informe anual.

4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL 2018.

En este punto interviene el señor Representante Legal de la compañía con la presentación de su informe de Estados Financieros, que consta de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado del Flujo del Efectivo, todos con corte del periodo fiscal terminado al 31 de diciembre del 2018, los mismos que son revisados y aprobados por sus Accionistas en forma Unánime.

5.- INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO FISCAL 2018.

En este punto interviene el señor Tapia Villamar Saúl Bernardino, designado por compañía como Comisario con la presentación de su informe del periodo fiscal 2018 indicando su resumen del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, indicando lo siguiente:

1. El representante legal da cumplimiento a las disposiciones de la ley, con las resoluciones emitidas por autoridades competentes y las decisiones de la Junta General.
2. Con respecto a las normas regulatorias internas se la ha implementado conforme lo previsto.
3. En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, así como la elaboración de estos, concluye que la mencionada compañía ya se encuentra bajo la conversión y bajo las NIIF en el periodo del año 2018.

Es todo lo que puedo indicar en cuanto a mi informe anual.

6.- CLAUSURA.

El Acta es leída y Aprobada en todos sus puntos sin ninguna objeción y sin más punto que tratar el señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 20h30.



Romero Paiza José Miguel
C.C. 070304535-1
REPRESENTANTE LEGAL



Sanchez Ortega Angel David
C.C. 070576094-0
PRESIDENTE